

otras administraciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA SEVILLA

Anuncio de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para dar publicidad a la convocatoria del procedimiento de enajenación de bienes inmuebles titularidad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Expediente OPV.2024.001.

La Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 16 de abril de 2024, y posteriormente su Consejo Rector, el 30 de abril de 2024, acuerdan autorizar las propuestas de oferta pública de venta de parcelas propiedad de esta Agencia.

1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
 - Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Espacios.
 - Número de expediente: OPV.2024.001.
 2. Expediente y objeto.
 - OPV.2024.001. Procedimiento de enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
 3. Tramitación.
 - Oferta pública de venta.
 - Importes mínimos de licitación: El indicado en el Anexo I del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
 4. Obtención de información y documentación.
 - Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Unidad de Gestión de Espacios.
 - Domicilio: c/ Leonardo da Vinci nº 17 A. 41092 Sevilla.
 - Web: <https://juntadeandalucia.es/organismos/idea/areas/espacios-productivos.html>
 - Teléfono: 955 030 700.
 5. Presentación de ofertas.
 - Documentación: El indicado en el apartado 7 del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
 - Lugar de presentación: El indicado en el apartado 7 del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.
 - Plazo de presentación: 2 meses desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).
- El Director General, Miguel Ángel Figueroa Teva.

Anuncio número 2315